

# VIOLENCIA DOMÉSTICA

POR

ANTONIO DE MENDOZA CASAS

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. HIPÓTESIS.—III. DATOS: *Datos sobre el tipo de convivencia; Datos sobre muertes violentas de otro tipo.*—IV. RESULTADOS Y CONCLUSIONES: *En resumen, la conclusión que se deduce del análisis de los datos.*—V. ¿SOLUCIONES?—VI. EXPECTATIVAS DE FUTURO.—APÉNDICE DE CUADROS ESTADÍSTICOS.

## I. INTRODUCCIÓN

El problema de la violencia denominada de género o doméstica es ciertamente grave y se ha convertido en polémico en los últimos tiempos al ser distorsionado políticamente, atribuyéndole a esta violencia unas causas que si bien pueden ser ciertas, en principio carecen de una base que no sea la meramente intuitiva. Como causas más destacadas, por un lado se esgrime la influencia del tipo de relación sentimental y por otro la atribución de la violencia a una educación llamada machista.

Como ciertamente la intuición a veces yerra, de lo que se trata es de comprobar si efectivamente existe una correlación entre la violencia ejercida sobre la mujer y el tipo de relación sentimental con el agresor, mediante el análisis de los datos disponibles.

Al mismo tiempo conviene también verificar otra intuición y afirmación que circula como evidente y que solemos aceptar sin más, y es la de que el incremento de violencia sobre la mujer o de género es un fenómeno peculiar o al menos su incremento es mucho mayor que el de otros tipos de violencia y en consecuencia la sociedad y los poderes públicos deben tratarla no sólo de modo preferente sino independiente.

Es evidente que pueden existir otros factores distintos de los que se deducen de la posible relación desigual hombre-mujer que influyan en el incremento de violencia ejercida sobre la mujer o sobre el incremento de violencia en general, como puede ser la correlación con el aumento de consumo de drogas y por ello se incluyen estadísticas sobre la evolución de muertes a causa de envenenamiento y sobredosis. Otro factor que puede incidir en el incremento de violencia sería el posible aumento de enfermedades mentales o el cambio de orientación en su tratamiento que ha pasado de realizarse en clínicas especializadas a ser externo incluso en casos extremos, como se pone de manifiesto en el artículo del diario *ABC* (pag. 49) de 3-6-04, en el que dice que la cuarta parte de la población ha sufrido un trastorno mental, y las tres cuartas partes de estos no han recibido tratamiento. Ahora bien estos factores u otros no mencionados de menor entidad, no han sido objeto de este estudio que requeriría mucha mayor amplitud.

## II. HIPÓTESIS

### 1.º VIOLENCIA SOBRE LA MUJER COMO UN FENÓMENO ESPECÍFICO.

Previamente debemos comprobar si efectivamente la violencia de género es un hecho casi aislado y que por tanto debe ser tratado de una manera independiente. Para ello veremos la evolución de los fenómenos de violencia que afectan al total de la población y su comparación con los que afectan solamente a la mujer.

Si resultara que no existe diferencia entre el incremento de violencia ejercida sobre las mujeres o sobre los varones, nos encontraríamos con que el problema real es en principio el incremento generalizado de la violencia en la sociedad.

### 2.º VIOLENCIA EJERCIDA SOBRE LA MUJER Y SU RELACIÓN CON EL TIPO DE VÍNCULO DE PAREJA EXISTENTE

El siguiente objetivo, es comprobar si en la violencia doméstica tiene o no alguna influencia el tipo de vínculo existente en la pareja, ya sea esta matrimonial o la denominada "pareja de hecho".

Para poder verificar hasta que punto existe relación entre la violencia en el hogar y tipo de lazo que une a la pareja en convivencia, no siempre existen datos precisos y directos. Sin embargo, las escasas estadísticas provenientes de diversas fuentes pueden ser complementadas por otras indirectas mucho más abundantes.

Para la comprobación de la peculiaridad de la muerte violenta de mujeres, y por tanto extrapolable a malos tratos, hemos tomado las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística sobre causas de fallecimiento en el período 1963-2001, desglosadas por sexo, y más concretamente las originadas por la violencia externa. De esta forma podemos comparar las tasas de muerte por millón de mujeres y las tasas medias por millón de toda la población, así como su evolución a lo largo del período considerado.

En cuanto a los malos tratos ejercidos sobre la mujer, partimos de las siguientes hipótesis:

- a) En la violencia ejercida sobre mujeres, el dato más claro es la muerte de una mujer a manos de su marido o compañero, siendo la muerte "la punta del iceberg" de los malos tratos. Esta hipótesis, es compartida por el estudio realizado por la *Fundación Mujeres* (Raimundo Lulio n.º 1) con el título "*Informe sobre violencia de género contra las mujeres en España. Tasas y tendencias 1999/2003*". También lo es por la mayoría de estudios tales como el registro realizado por la "*Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas*" o por Juan de Avilés en varios de sus artículos.
- b) Consideramos la evolución del total de los homicidios de mujeres en un período largo, como dato indicativo y complementario que guarda relación con la violencia doméstica. Esto es así, aun careciendo de datos sobre el sexo del agresor y la relación con la víctima, puesto que en períodos cortos se comprueba que la mayor parte de los homicidios de mujeres son provocados por su pareja.

- c) Precisamos una estimación de la evolución del número de parejas de hecho (no matrimoniales) a lo largo del tiempo y la proporción que representa sobre el total de parejas, ya que es una vía que indica el grado de correlación entre homicidio y vínculo existente en la pareja. Como complemento a esta estimación y para verificar su bondad, la comparamos a su vez con la evolución de nacidos fuera del matrimonio a lo largo del mismo período 1963-2001.

### III. DATOS

Según información del diario *ABC*, de 1-05-04, el número de mujeres asesinadas durante los primeros 4 meses del año asciende a 18, cuyos responsables son en 8 casos los maridos, y en 10 los compañeros sentimentales. Poco después en un resumen publicado en el diario *El Mundo* (4-06-2004), de un total de 30 mujeres asesinadas hasta esa fecha, 2 lo fueron por el novio, 2 por el ex-novio, 13 por el marido, 1 por el ex-marido, 11 por el compañero sentimental, 1 por el ex-compañero sentimental y 2 son madres de la pareja, añadiendo a este resumen el asesinato de 2 niños. Desglosadas por edades, tenemos que 16 parejas están formadas por personas de edades entre 15 y 40 años, 10 de más de 40 años y de 2 se desconocen las edades.

A su vez la fundación "*Mujeres*" (c. Raimundo Lulio 1, 28010 Madrid) en la ya citado "*Informe sobre la violencia contra las mujeres en España, homicidio/asesinato 1999/2003; sobre noticias aparecidas en la prensa*" recoge que el número de mujeres muertas por semestre, es la que aparece en el cuadro 1:

CUADRO 1

AÑOS	1999		2000		2001		2002		2003
	1.º sem.	2.º sem.	3.º sem.	4.º sem.	5.º sem.	6.º sem.	7.º sem.	8.º sem.	9.º sem.
	24	31	37	28	36	37	38	39	45
TOTALES	55		65		73		77		45 (1.º sem.)

En contraste con las cifras anteriores, los datos comparados del Ministerio del Interior y los recogidos por la "Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas" de mujeres muertas por sus convivientes o ex convivientes. ("La violencia contra la mujer en la España de hoy: el ámbito familiar"; por Juan de Avilés, *Análisis* n.º 47, 27-5-2002) da los datos que aparecen en el cuadro 2:

CUADRO 2

Años	1997	1998	1999	2000	2001
Muertas según Min. Interior	35	35	42	43	42
Muertas según Ed. Mj. S. y Div.	—	35	42	43	42

Los datos del Ministerio del Interior y los recogidos por la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas coinciden.

Las diferencias con las cifras del Cuadro 1 se deben a que estas últimas se refieren exclusivamente a muertes causadas por sus parejas, que como se observa son la mayoría concretamente el 66% de las muertes violentas de mujeres (1999-2001) han sido causadas por su pareja.

También según el registro de la "Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas", en los casos de muerte, el vínculo con el agresor, en el 55% de los casos es el marido, en el 24% el compañero sentimental, en el 5% el novio y en el 15% restante el ex-marido, ex-compañero o ex-novio. ("La violencia contra la mujer en la España de hoy: el ámbito familiar"; por Juan de Avilés, *Análisis* n.º 47, 27-5-2002). La diferencia actual entre compañero sentimental y novio parece inexistente, sobre todo en los medios de comunicación en los que el titular frecuentemente califica como novio al que resulta ser una pareja estable al leer la noticia completa y lo mismo ocurre a veces con la acepción marido o compañero sentimental, pero pese a ello he optado por atenerme estrictamente al desglose publicado y he tomado en consideración solamente los porcentajes de marido y compañero sentimental, con el inconveniente de que

queda en la indefinición un porcentaje de tipo de vinculación demasiado alto (20 ó 21%).

En el diario *ABC* del día 27 de mayo de 2004, en su página 49, aparecen los siguientes datos sobre malos tratos y su vinculación con la pareja:

*Malos tratos y su vinculación con la pareja:*

Cónyuges . . . . .	48,22 %
Convivientes . . . . .	28,57 %
Ex-convivientes . . . . .	7,74 %
Novios . . . . .	5,95 %
Ex-novios . . . . .	5,95 %
Ex-cónyuges . . . . .	3,57 %

Si prescindimos de incluir los novios y ex-novios entre los convivientes, y repito, aun teniendo en cuenta la ambigüedad actual del término novios, y rehacemos los porcentajes teniendo en cuenta por un lado los cónyuges y ex-cónyuges y por otro los meramente convivientes y ex-convivientes, tendremos:

*Personas que viven o han vivido en común en las que se han producido malos tratos, según el tipo de relación:*

Cónyuges y ex-cónyuges (matrimonio) . . . . .	58,87 %
Convivientes y ex-convivientes (parejas de hecho) . . . . .	41,13 %

El resto de la serie de datos corresponde a las publicaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

### **Datos sobre el tipo de convivencia**

Para poder comparar las tasas referidas al tipo de convivencia, es preciso conocer el número de parejas matrimoniales y el de parejas de hecho (no matrimoniales).

Sobre el tipo de convivencia no existen datos directos, por lo que se ha realizado una estimación sobre el tipo de convivencia de pareja en España en los últimos 25 años, a partir de los datos del INE, que se reflejan en el Cuadro 3 y al que se acompañan explicaciones sobre su metodología.

En la columna 7 del citado Cuadro 3 (n.º de muertes violentas de mujeres y entre paréntesis n.º total de muertes violentas), vemos que el incremento de muertes violentas de mujeres guarda una relación muy estrecha con el incremento de parejas de hecho, que desde luego puede ser casual, pero no cabe dudar de su existencia y en otro tema cualquiera menos dado a consideraciones viscerales la evidencia sería considerada como incuestionable.

Eso se confirma con la relación temporal de la columna 8 del mismo Cuadro 3, que se refiere únicamente a homicidios propiamente dichos.

Lo mismo podría decirse de la columna 9, desafortunadamente de un corto período, pero que desde luego es evidente y que la propia "Fundación Mujeres", en el estudio reseñado, deduce que el incremento entre el primer semestre estudiado del año 1999 y el 9.º en el año 2003, es del 88%. A mi juicio esta interpretación sobre el espectacular incremento de violencia, aun siendo digna de tener en consideración, y aunque confirmaría la estrecha relación entre violencia doméstica y parejas de hecho, está sesgada seguramente por influencia de la experiencia de las partícipes en el estudio, pues se refiere no solamente a un período muy corto, sino que fracciona los períodos de comparación en semestres.

Los datos del Cuadro 4, se han recogido para confirmar o desechar las estimaciones deducidas del Cuadro 3 referentes al número de parejas de hecho.

Por este método indirecto, queda confirmado el porcentaje de parejas de hecho no matrimoniales sobre el total de parejas más o menos estable, entre el 15 y 16% en el año 2001, es decir por cada pareja no matrimonial existen 5,34 matrimonios.

### **Datos sobre muertes violentas de otro tipo**

En el Cuadro n.º 5 del Apéndice, se han recogido además de las muertes violentas, en su mayor parte homicidios, los datos correspondientes a muertes por envenenamiento y sobredosis y por suicidio, que como se puede observar al comparar las tasas por millón, han sufrido también fuertes incrementos.

#### IV. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

1.º La violencia ejercida sobre mujeres o la llamada violencia de género forma parte de un fenómeno de fuerte incremento de la violencia ejercida por un ser humano sobre otro en la sociedad española. Como hemos visto en el corto período de menos de 30 años (Cuadro 5), comparando las medias de tasas de muerte violenta por millón de habitantes, en el período 1963-1967 de 1,24 con las del período 1997-2001 de 12,87 por millón, vemos que se multiplica por más de 10 (exactamente 10,40) en menos de 30 años.

La constatación de este hecho demuestra que la violencia ejercida sobre la mujer tiene un crecimiento igual al medio e incluso ligeramente inferior y por tanto se engloba dentro de un fenómeno de una sociedad cada vez más violenta.

Sin llegar a alcanzar los incrementos de muertes violentas ejercidas por otra persona, resulta sorprendente que el incremento de violencia afecte también a la tasa de suicidios, que como se deduce del cuadro n.º 5, pasaron de una media de 46,7 por millón de habitantes durante el período 1963-1967, a una media de 81,9 por millón durante el período 1997-2001, o lo que es lo mismo un incremento del 75%. Para el caso de las mujeres, se pasa de una media 23,8 por millón a 38,9, lo que representa un incremento del 68%.

A pesar de que el incremento de violencia sobre las mujeres es semejante a la media del total de la población, es significativo que ese incremento se produzca de manera más acusada a partir de 1978. De todas formas el porcentaje de violencia ejercida sobre los varones continúa siendo casi el triple de la ejercida sobre las mujeres (2,56 veces si tomamos el período 1997-2001), medido siempre en tasas por millón.

Resulta significativo que sea precisamente Irlanda (país confesionalmente católico y muy activo en la defensa de la vida desde la concepción) el país de la Unión Europea que con mucha diferencia tiene el menor índice de homicidios de mujeres y por



tanto debe deducirse que con menor grado de violencia de todo tipo ejercida sobre estas.

En contraste, los países más desarrollados como Suecia, Finlandia, Francia, Alemania, Dinamarca, Bélgica, etc., tienen las tasas de homicidios de mujeres más altas.

2.º En la violencia ejercida sobre la mujer por su marido o pareja de hecho existe una estrecha correlación con el tipo de vinculación de pareja existente, existiendo un grado de violencia mucho mayor en las parejas de hecho que en los matrimonios. Una conclusión inmediata es que la formación y valores que subyacen en los que eligen el matrimonio como compromiso, eliminan o atenúan la violencia en la convivencia de pareja.

Hemos visto que actualmente y a pesar del incremento de las parejas de hecho, hay al menos 5,34 parejas matrimoniales por cada pareja de hecho. Al mismo tiempo, sabemos que de cada 79 homicidios de los que se conoce con precisión el tipo de relación de pareja, según la "Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas", 24 son de vínculo no matrimonial y 55 matrimonios, y en los primeros 4 meses de 2004, de los 18 homicidios ocurridos en los que la víctima es una mujer, 10 corresponden a relaciones extra-matrimoniales y 8 a matrimonios.

De esos datos se deduce que es casi 2,5 (exactamente 2,33) veces más peligrosa para la mujer el tener una convivencia de "pareja" que una convivencia matrimonial, y si se toman los datos del primer cuatrimestre de 2004, es casi 7 (exactamente 6,68) veces más peligrosa la convivencia extra-matrimonial que la matrimonial. Como media quedan los datos recogidos en el diario *ABC* el 27-05-04, de los que se deduce que la violencia en las parejas de hecho es casi 4 (3,79) veces mayor que en los matrimonios.

Aun tomados con la cautela que requieren los datos periódicos que aparecen en el diario *ABC* de 27 de mayo de 2004, y que se mencionan anteriormente, estos no hacen más que confirmar las estimaciones, de tal forma que si los tomamos por ser los más recientes, tendríamos que la violencia en las parejas de hecho es 3,79 veces mayor que en los matrimonios.

Para obtener estas relaciones, basta reducir a porcentajes la violencia sobre las parejas matrimoniales y sobre las parejas de hecho.

Conviene insistir que estos datos avalan solamente que un tipo de vinculación afectiva con un grado de compromiso débil favorece la violencia de género de manera muy acusada, pero evidentemente no demuestra que esta sea la única causa de violencia.

**En resumen, la conclusión que se deduce del análisis de los datos, es la siguiente:**

- La convivencia de “pareja” es mucho más peligrosa para la mujer que una convivencia matrimonial, o lo que es lo mismo el riesgo de muerte para una mujer por causa de la violencia doméstica se multiplica —tomando como media el conjunto de datos— por más de 4 en la convivencia extramatrimonial o de pareja.
- La violencia ejercida sobre la mujer comparando el quinquenio 1963-1967 con el 1997-2001, se ha multiplicado por 10 (9,75). Para evitar el sesgo que representa comparar los datos del primero y último año, mucho más abultados todavía, se han comparado las medias de períodos de 5 años. No debe perderse de vista que esta situación se produce coincidiendo con el deterioro de la relación familiar mediante la implantación del divorcio y la generalización de las llamadas parejas de hecho.

3.º En cuanto a las actitudes llamadas “machistas” del varón o de la sociedad en general si nos atenemos a los datos y al incremento acelerado de la violencia de género, sacaríamos la conclusión de que o bien suponemos que las actitudes machistas han aumentado exponencialmente en los últimos años o tendremos que suponer que por el contrario las actitudes machistas impiden o reducen la violencia doméstica, o bien las actitudes machistas tienen poco o nada que ver con la tal y hay que buscar otra explicación.

A pesar de que las dos primeras alternativas o posibilidades parecen estar en contradicción con el sentido común, hay que tener en cuenta que los datos lo único que demuestran es que es descartable que el "machismo" sea una explicación del fuerte aumento de violencia sobre la mujer, pero nada nos dice sobre su existencia.

Me inclino a pensar que la escasa incidencia de la violencia de género en nuestro próximo pasado en comparación con lo ocurrido en los últimos 20 ó 25 años —en su manifestación más extrema que es la muerte de la mujer— se debe a que el juicio de la sociedad en ese pasado era muy severo respecto a la violencia ejercida sobre la mujer, hasta el punto de que se consideraba al maltratador como un *no hombre* (era una frase hecha descalificadora la expresión "no eres hombre" aplicada a los que no respetaban a la mujer no ya ejerciendo la violencia sino con actitudes despectivas), estando además expuesto a ser golpeado por otro varón que tuviera conocimiento del hecho, sin necesidad de ser familiar de la víctima.

Una explicación podría ser que ese conjunto de actitudes difícilmente definibles pero llamadas "machismo" más o menos soterradas, estaban frenadas, además de por un tipo de atmósfera social, por la educación católica de respeto e incluso idealización de la mujer y la desaparición de ambas bien descalificándolas bien poniéndolas en ridículo contraponiéndolas a la igualdad de sexos, han provocado o al menos favorecido el aumento de violencia sobre la mujer que ha generado la alarma social actual.

4.º Carecemos de datos que diferencien la violencia discriminando si se producen dentro del matrimonio civil o del canónico y creo que sería sencillo e interesante hacerlo puesto que el vínculo civil al ser un mero contrato con efectos limitados no tiene la solidez de la institución del matrimonio-sacramento que forma una entidad distinta "de manera que ya no son dos sino una sola carne (Mat. 19; 6)". Convendría conocer desde el punto de vista meramente sociológico el grado de repercusión que tiene este aspecto tan controvertido, en la violencia ejercida sobre la mujer.

De todas formas, aun desconociendo el desglose de los datos de violencia doméstica según el tipo de vinculación matrimonial, los datos de que disponemos son suficientemente significativos para deducir que el grado de violencia crece al debilitarse el vínculo entre la pareja. Esto por otra parte no hace más que confirmar la regla aplicable a cualquier contrato incluido el mercantil, en donde un contrato verbal es más susceptible de generar conflictos que uno escrito, éste a su vez más que si el escrito está elevado a escritura pública y éste más que si está registrado.

5.º Existe un aspecto no tratado por requerir un estudio independiente y es el de la violencia ejercida por esquizofrénicos o desequilibrados mentales y su relación con el incremento de violencia, pues puede resultar un dato significativo ya que se ha pasado de una postura en psiquiatría de recluir en manicomios a los casos extremos de desequilibrio a un tratamiento externo, con la dificultad práctica que conlleva el tratamiento regular de estos enfermos.

6.º Paradójicamente la pretendida liberación sexual de la mujer ha coincidido con la multiplicación de la violencia que se ejerce sobre ella, puesto que todos los estudios coinciden en considerar que otros tipos de violencia guardan relación con la muerte, en el sentido que esta es la violencia aplicada al extremo. Una explicación podría ser que en la relación hombre-mujer se ha pasado de una relación compensada por un fuerte grado de compromiso a una relación de dependencia femenina cuando no de explotación sin ningún tipo de compromiso que la equilibre, retrotrayendo esa relación a una situación que se aproxima curiosamente a la existente antes de la Era Cristiana.

Para una primera aproximación a la relación existente entre muerte de una mujer y otros tipos de violencia, nos remitimos al artículo "La violencia contra la mujer en la España de hoy: el ámbito familiar" (Juan de Avilés; *Análisis* n.º 47). Para hacerse una idea, en el año 2001, fueron denunciados 24.163 casos de malos tratos a mujeres por su pareja y el número de muertes inflingidas igualmente por su pareja fue de 42, lo que quiere decir 575 casos

de malos tratos por cada muerte; pero es que además en el citado estudio se dice que los casos reales de mujeres maltratadas, es "con toda probabilidad muy superior al de aquellas que se deciden a presentar denuncia". Más adelante en el mismo estudio se reseña: "la mayor parte de los homicidios que tiene lugar entre parejas son el último episodio de una historia anterior de malos tratos".

7.º Guardando relación con la violencia ejercida de un ser humano sobre otro, puesto que se trata de violencia ejercida por un ser humano sobre si misma, no dejan de ser significativos los datos sobre aumentos tanto en las tasas de suicidios como en las muertes por envenenamiento y drogas. Se reflejan en el Cuadro 5, y confirman el aumento paralelo de desprecio por la vida humana, sin entrar en el análisis de sus causas que requeriría otro estudio.

8.º Dado el concepto actual de parejas de hecho aplicado también a las parejas homosexuales, un estudio completo requeriría evaluar la violencia en este tipo de parejas, pero aun conociendo su existencia, y a pesar de que me consta de que muchos expertos afirman que es elevada, no he podido encontrar datos que lo avalen o desmientan, pero que supongo que en el futuro serán abundantes.

## V. ¿SOLUCIONES?

Proponer soluciones rebasa el objetivo de este trabajo, pero desde luego lo que se deduce de los datos recopilados y del análisis de los mismos es que los diagnósticos que se barajan en declaraciones gubernamentales o en los medios de comunicación sobre las causas de la violencia ejercida sobre la mujer y su incremento y que casi se reducen al denominado "machismo", no concuerdan con la realidad. La evidencia se confirma con los datos de la Unión Europea, por los que resulta que los índices más altos de homicidios de mujeres se producen precisamente en los

países nórdicos y centroeuropeos que se toman como modelo atribuyéndoles la inexistencia de lo que se denomina machismo (1). Para evitar interpretaciones sesgadas es preciso recalcar, que esta evidencia es al margen de que efectivamente existan esas actitudes "machistas".

En este sentido la decisión del Gobierno de crear un fiscal especial y dedicar más de 400 juzgados a la lucha contra la violencia doméstica, según noticia de *El País* del día 3-06-04, o el proyecto de "Ley contra la Violencia sobre la Mujer" causa cierta desazón al dar la sensación de una improvisación con una finalidad más propagandística que resolutoria. Lo mismo podría decirse sobre la decisión de aumentar el número de policías dedicados a este problema siendo España uno de los países de Europa con mayor densidad de funcionarios policiales.

Por otra parte, ya que no soluciones, del estudio se deducen dos conclusiones claras y varias preguntas, que me permito compartir:

Como conclusiones: 1.º no parece que pueda quedar duda de que la sociedad actual, concretamente entre 1987 y 2001, es unas 8 ó 10 veces más peligrosa y violenta que la que existía entre 1963 y 1977, para el ciudadano común, y 2.º la violencia de género doméstica sobre la mujer se ejerce en mucha mayor medida en las parejas de hecho que en las parejas matrimoniales.

Puesto que la sociedad de 1963-1977 era mucho más segura que la actual de 1985-2001, el método científico exige investigar: 1.º que elementos existentes en aquella sociedad evitaban o reducían la violencia; 2.º si esos elementos pueden introducirse en la sociedad actual y si es conveniente hacerlo; 3.º en el caso de que no se pueden introducir los factores que hacían aquella sociedad más segura y pacífica o no conviene hacerlo, ¿qué medidas nuevas podrían tomarse para reducir el creciente grado de violencia en la sociedad actual?, y 4.º ¿qué elementos

---

(1) Según los datos del INE, "Muertes violentas en la UE por causa", el índice medio de muertes por homicidio y lesiones inflingidas intencionadamente por otro; mujeres por 100.000 habitantes durante el período 1994-1999, fue: Irlanda 0,44; España 0,48; Alemania 0,77; Suecia 0,74; Finlandia 1,64.

se dan en el matrimonio ausentes en las parejas de hecho, que hacen del matrimonio una especie de refugio, al menos parcial, para la mujer?

Como la explicación más simple e inmediata a tan enormes diferencias en el grado de violencia entre dos tipos de sociedad, es el distinto grado de vigilancia y protección (policía) o de represión (reclusión), lo inmediato es comprobar los datos más claros y objetivos sobre estos supuestos.

Conviene advertir que la seguridad de período 1963-1977 en comparación al actual 1985-2001, no se debe al número de policías puesto que actualmente es casi el doble que en el período anterior, ello sin contar las innumerables y agobiantes medidas de seguridad actuales antes inexistentes, o el ejército de guardias o guardaespaldas más o menos privados que se han creado y desconocidos en el próximo pasado.

En cuanto a la represión, medida en número de reclusos, baste decir que el número medio de reclusos durante los 5 años comprendidos entre 1963 y 1967, fue de 10.967 reclusos, mientras que la cifra actual es de 59.312 (Ministerio del Interior, 9-07-2004) y viene aumentando sin cesar semana tras semana. Si nos atenemos exclusivamente al número de los que sufren reclusión exclusivamente por delitos contra las personas, pasa de una media 619 durante el período considerado 1963-1967 a 3.067 en 2002, siguiendo una evolución de incremento semejante al resto de la población reclusa.

Si se comparan las *radiografías* realizadas por diversos estudios sociológicos de las dos sociedades españolas separadas en el tiempo, 1963-1977 con la de 1987-2001, las diferencias observadas entre la segunda y la primera son tan grandes que se puede hablar en puridad de dos sociedades diferentes y se pueden resumir en:

- \* La sociedad actual (1987-2001) es más libre, fundamentalmente desde el punto de vista sexual, de libertad expresión y de libertades políticas.
- \* En la sociedad actual existe más paro y mayor inseguridad en el trabajo.

- \* La delincuencia, incluido el terrorismo, ha sufrido un fuerte aumento, así como el consumo de drogas.
- \* Los índices de fertilidad efectiva de la mujer en España se ha reducido a menos de la mitad y por tanto la capacidad de mantener estable la actual población (2).
- \* Los porcentajes de práctica religiosa se han reducido a menos de la mitad.

De la comparación de las dos sociedades surgen las diferencias expuestas en las que la mayoría de los análisis se muestran de acuerdo. La primera, referente al grado de libertad, está compuesta de hechos medibles indirectamente y por tanto impregnados de juicios de valor, y las otras cuatro son simplemente hechos perfectamente evaluables de manera directa.

De cada una de las diferencias destacadas entre los dos tipos de sociedad, se pueden sacar algunas consecuencias al relacionarlas con el incremento de violencia y que se pueden resumir en las siguientes:

- Entre el mayor o menor grado de libertades, no hay indicios de que exista correlación con el mayor o menor grado de violencia existente en la sociedad.
- Entre los índices de paro y el número de delitos existe cierta correlación, y posiblemente los problemas psicológicos que genera la inestabilidad en el trabajo favorezcan situaciones de violencia doméstica, pero esta correlación no está evaluada.
- El incremento de delincuencia común y terrorismo, es fundamentalmente una consecuencia y no una causa, por lo que en principio la correlación con la violencia doméstica es inexistente. En cuanto al incremento del consumo de drogas, está relacionado con el aumento de violencia

---

(2) La tasa de fecundidad por mujer, era el 2,8 en 1976 y del 1,26 en 2002, siendo la tasa de reposición de la población o de equilibrio del 2,1.



en general y probablemente también con el aumento de violencia doméstica.

- La mayor o menor fertilidad, es un hecho, pero no hay constancia de que exista relación con la violencia doméstica.
- El hecho de la reducción de la práctica religiosa es a la vez el resultado y la causa profunda de la estructura de la sociedad y las actitudes de las personas que la forman. La reducción de la práctica religiosa y por tanto la eliminación de los principios que defiende la Iglesia como rectores de la sociedad en su defensa de la dignidad del ser humano —independientemente de su sexo, edad o sus facultades físicas e intelectuales— eliminan o reducen el grado de conflictividad social o de violencia incluyendo por supuesto la de género. La existencia de correlación entre violencia y carencia de fe católica, es una evidencia antigua, como se pone de manifiesto en la cínica frase atribuida a Napoleón: “un cura me ahorra 10 gendarmes”.

El corolario es inmediato, simplemente creando un ambiente que favorezca el desarrollo del catolicismo y eliminando las contradicciones entre el Derecho Natural tal como se ha entendido tradicionalmente y lo entiende la Iglesia y el Derecho Positivo, se favorecería una progresiva reducción de esa violencia y de algunos de los múltiples tentáculos que la fomentan y sirven de cobertura, como son: la permisividad e incluso complacencia y estímulo del consumo de drogas, el deterioro de la educación, la degradación de calidad en los medios de comunicación, la tolerancia en la violencia y explotación de niños, la invasión de pornografía infantil, la insidiosa propaganda del aborto ocultando o disimulando que se trata de la destrucción de un ser humano, ...

Desafortunadamente, pasar de una sociedad que vive en armonía a otra en desajuste y descomposición es sencillo, pero desandar el camino y tratar de corregir las causas de ese desajuste exige un esfuerzo planificado y prolongado que poco tiene que ver con medidas simplistas. La que se acaba de proponer

pertenece a las que exigen un esfuerzo prolongado y aunque evidente, no es la solución, sino simplemente una medida para reducir el grado de violencia tanto explícita como soterrada generada en el seno de nuestra sociedad que exigiría además la creación de una atmósfera en la que tendrían que participar numerosos sectores, desde los medios de comunicación hasta el sistema educativo.

## VI. EXPECTATIVAS DE FUTURO

No hace falta tener una *bola de cristal* para conocer la evolución del problema de la violencia doméstica en el próximo futuro, para ello basta con conocer las medidas que se toman para atajar el problema. Si las medidas son acertadas el problema se reducirá, si son equivocadas probablemente tendrán poca influencia en la solución del problema, pero puede ocurrir que las pretendidas soluciones sean tan equivocadas que incluso agraven el problema.

Que el problema se agravará es indudable, la duda que existe es en qué medida. La razón de esta conclusión es:

- 1.º La evolución de la violencia doméstica ha sido en España de un fuerte crecimiento llegando casi estabilizarse en los 10 años anteriores a 2001.
- 2.º Estamos todavía por debajo de las tasas medias europeas de violencia a las que tendemos a acercarnos.
- 3.º Las medidas que pretenden tomarse y que ya han comenzado a aplicarse ignoran o confunden la naturaleza del origen del problema.
- 4.º Otro conjunto de medidas propuestas actualmente, aparentemente ajenas al problema, referentes a la familia, aborto, educación y medios de comunicación atacan precisamente a la base sobre la que se sustenta la convivencia pacífica doméstica y por tanto al socavarlas fomentan la violencia.

En un plazo de solamente 5 años, tendremos datos suficientes para constatar los primeros efectos, que no se verán claramente hasta dentro de 10 ó 15 años. Dichos efectos, solamente se verán indirectamente a través de las muertes de mujeres por agresión de la pareja o cónyuge, pues son estos datos los de más difícil manipulación al contrario de lo que ocurre con los malos tratos de palabra y obra tanto si son denunciados como si no, en los que cuantificar su incidencia real es muy difícil.

Dentro de ese plazo, si como es de temer la situación ha empeorado, las soluciones serán mucho más difíciles y costosas, puesto que los efectos que se manifestén serán consecuencia de un deterioro social más profundo.

Conociendo la evolución histórica de la violencia con causa de muerte, podría ajustarse la evolución de la violencia en el futuro mediante una función exponencial dándole una apariencia científica, pero el incremento de violencia contra las personas con resultado muerte, ha sido tal en los últimos años, que si realizáramos una extrapolación matthusiana, semejante a la que suelen esgrimir frecuentemente periodistas y políticos cuando se refieren a numerosos temas, ya sea la contaminación o la evolución de divorcios o abortos, resultaría que de seguir aumentando las muertes violentas por agresión como lo ha hecho en los últimos 30 años, tendríamos como resultado que dentro de 180 ó 190 años la mitad de la población española (unos 20 ó 21 millones, incluidos los niños) se dedicará asesinar a la otra mitad.

## APÉNDICE DE CUADROS ESTADÍSTICOS

CUADRO 3

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Año	Tasa nupc.	N.º de matrim.	Difer. tasa estimada pareja de hecho	N.º prob. estima pareja de hecho	Suma acum. pareja de hecho	INF. muerte violenta de mujeres	Homicid. de mujeres	Muerte violenta mujer por su pareja
1963	7,62	236.658				(42)	(42)	
1964	7,42	232.514				(20)	(20)	
1965	7,20	227.460				(44)	(44)	
1966	7,19	229.796				(54)	(54)	
1967	7,20	232.624				(58)	(58)	
1968	7,03	231.546						
1969	7,18	238.973				(83)	(83)	
1970	7,36	247.492				(214)	(214)	
1971	7,44	253.475				(84)	(84)	
1972	7,64	262.481				(105)	(105)	
1973	7,75	268.981				(103)	(103)	
1974	7,63	267.171				(123)	(123)	
1975	7,64	271.347				(225)	(225)	
1976	7,26	260.974				(200)	(200)	
1977	7,20	262.015	0	0		(249)	(249)	
<b>1978</b>	<b>7,02</b>	<b>258.070</b>	<b>0,36</b>	<b>13.234</b>	<b>13.234</b>	<b>(345)</b>	<b>(345)</b>	
1979	6,64	246.349	0,74	27.455	40.689	(423)	(423)	
1980	5,88	220.674	1,50	56.294	96.983	73(390)	71(374)	
1981	5,35	202.037	2,03	76.661	173.644	101(413)	71(321)	
1982	5,09	193.319	2,29	86.975	260.618	106(422)	64(307)	
1983	5,14	196.155	2,21	85.484	346.102	153(712)	76(390)	
1984	5,15	197.542	2,23	85.538	431.640	165(747)	84(453)	
1985	5,19	199.658	2,19	84.249	515.889	289(1229)	83(405)	
1986	5,39	207.929	1,99	76.768	592.656	185(776)	94(407)	
1987	5,57	215.771	1,81	70.116	662.772	203(686)	129(457)	
1988	5,64	219.027	1,74	67.572	730.344	154(532)	94(349)	
1989	5,70	221.470	1,68	65.275	795.620	133(534)	74(341)	
1990	5,66	220.533	1,72	67.017	862.637	194(643)	106(381)	
1991	5,59	218.121	1,79	69.846	932.482	157(524)	91(346)	
1992	5,58	217.512	1,80	70.165	1.002.648	166(624)	92(347)	
1993	5,15	201.463	2,23	87.235	1.089.883	160(537)	112(373)	
1994	5,10	199.731	2,28	89.292	1.179.175	134(506)	91(353)	
1995	5,12	200.688	2,26	88.585	1.267.759	129(459)	88(353)	
1996	4,94	194.084	2,44	95.863	1.363.623	155(463)	105(343)	
1997	5,00	196.499	2,38	93.534	1.457.156	132(467)	99(342)	35
1998	5,28	207.041	2,12	83.446	1.540.603	142(490)	100(355)	35
1999	5,25	208.129	2,13	84.441	1.625.043	158(528)	100(347)	42
2000	5,47	216.451	1,91	75.580	1.700.623	150(538)	113(411)	43
2001	5,05	206.254	2,33	95.163	1.795.786	142(553)	96(418)	42

## COMENTARIOS AL CUADRO 3

**Columna 2.**—Refleja la tasa anual de nupcialidad publicada por el INE, que se mantiene muy estable hasta el año 1977. A partir de 1978 cae de una forma casi ininterrumpida.

**Columna 3.**—Refleja el n.º de matrimonios en cada año publicado por el INE.

**Columna 4.**—Elaboración propia que refleja la Tasa estimada diferencial entre la tasa media teórica del período 1963-1977 y la de cada año a partir de 1978. Se considera como hipótesis válida el que el número máximo de parejas de hecho de cada año se corresponde con la diferencia entre el índice medio de los 15 años anteriores a 1978 y cada año a partir de éste, que se corresponde con el inicio el cambio de tendencia.

**Columna 5.**—Elaboración propia que refleja el número probable de parejas de hecho que se forman cada año. La estimación se realiza multiplicando la tasa diferencial en tanto por ciento de la columna 4 por la población de cada año.

**Columna 6.**—Elaboración propia que refleja el número probable de parejas de hecho acumuladas al final de cada año. Estimadas, sumando las que se forman cada año a las del año anterior. No se tiene en cuenta las reducciones por fallecimiento de uno o los dos miembros de la pareja, que podría alcanzar el 0,3% o el 0,4% cada año. Careciendo de datos sobre el porcentaje de parejas de hecho, deliberadamente he realizado una estimación en la que se opta por la hipótesis de porcentaje más elevado.

**Columna 7.**—Número de mujeres fallecidas de muerte violenta, incluyendo además de los homicidios los denominados *otras violencias*, según datos del INE. Entre paréntesis se refleja el n.º total de homicidios y *otras violencias*.

**Columna 8.**—Número de mujeres fallecidas de muerte violenta a manos de su pareja, según datos de varias fuentes que se mencionan anteriormente y que se corresponden fundamentalmente con los datos del Ministerio del Interior:

**La finalidad de este cuadro** es la de poder conocer el número de parejas matrimoniales y el de parejas de hecho (no matrimoniales).

Como sobre el tipo de convivencia no existen datos directos, se ha realizado una estimación sobre el tipo de convivencia de pareja en España en los últimos 25 años, a partir de los datos del INE, que se reflejan en las columnas 2 y 3 del cuadro n.º 3.

Para realizar la estimación, se ha partido de la tasa de nupcialidad, que tal como aparece en la columna 2 se mantiene bastante estable entre 1963 y 1977 con un mínimo de 7,18 % en 1969 y un máximo de 7,75 % en 1973, dando lugar a una media de 7,38% y a partir de 1978 baja de una forma clara y casi ininterrumpida.

Se puede establecer la hipótesis razonable de que, en los 15 años comprendidos entre 1963 y 1977, el tipo de convivencia predominante era el matrimonio y aunque fueran numerosas en términos absolutos las parejas de hecho fuera del matrimonio durante ese período, su porcentaje se puede considerar despreciable y desde luego muy estable. No influye en el cálculo de la diferencia para la estimación de parejas de hecho a partir del año 1978 en que se produce un punto de inflexión en el porcentaje de matrimonios.

El número de casados existente en España en 2001, según datos del INE, era de 9.575.724, que sumados a los 1.795.786 estimados como parejas de hecho, según aparece en la columna 5, nos da la cifra de 11.371.510 de parejas que conviven como tales sea esta matrimonio o no en el año 2001. Es decir en ese año, el 84,21 % son matrimonio y el 15,79% aproximadamente parejas de hecho.

Para contrastar la bondad de esta estimación, se ha comparado con los hijos extra-matrimoniales al final del período que se dispone de datos, es decir año 2000, tal como se refleja en el cuadro 4, dando lugar a unas cifras muy parecidas puesto que en el año 2000, da un porcentaje del 16,07 % del total de los hijos una vez deducido el porcentaje medio del período 1963-1977 (columna 6).

CUADRO 4

1	2	3	4	5	6
Años	INE nacim. de matrim.	INE nacim. fuera matrim.	INE total de nacim.	% nacim. fuera mat. total nacim.	Idem. deducida tasa media años 65-77
1963	662.517	12.764	675.281	1,89	
1964	688.708	12.217	700.925	1,74	
1965	667.749	11.254	679.003	1,66	
1966	661.731	10.648	672.379	1,58	
1967	672.039	10.130	682.169	1,48	
1968	650.149	9.528	659.677	1,44	
1969	649.606	9.325	658.931	1,42	
1970	647.139	8.963	656.102	1,37	
1971	655.782	8.988	664.770	1,35	
1972	656.380	9.189	665.569	1,38	
1973	655.513	10.823	666.336	1,62	
1974	671.877	10.133	682.010	1,49	
1975	655.817	13.561	669.378	2,03	
1976	662.837	14.619	677.456	2,16	
1977	641.103	15.254	656.357	2,32	
<b>1978</b>	<b>620.967</b>	<b>15.925</b>	<b>636.892</b>	<b>2,50</b>	<b>0,84</b>
1979	585.123	16.869	601.992	2,80	1,14
1980	548.604	22.414	571.018	3,93	2,26
1981	509.450	23.558	533.008	4,42	2,76
1982	489.302	26.404	515.706	5,12	3,46
1983	460.078	25.274	485.352	5,21	3,54
1984	441.305	31.976	473.281	6,76	5,09
1985	419.939	36.359	456.298	7,97	6,31
1986	403.621	35.129	438.750	8,01	6,34
1987	391.474	35.308	426.782	8,27	6,61
1988	380.722	38.197	418.919	9,12	7,46
1989	370.234	38.200	408.434	9,35	7,69
1990	362.850	38.575	401.425	9,61	7,95
1991	356.351	39.638	395.989	10,01	8,35
1992	355.019	41.728	396.747	10,52	8,86
1993	344.300	41.486	385.786	10,75	9,09
1994	330.326	39.822	370.148	10,76	9,10
1995	323.176	40.293	363.469	11,09	9,42
1996	323.176	42.352	365.528	11,59	9,92
1997	320.635	48.400	369.035	13,12	11,45
1998	312.217	52.976	365.193	14,51	12,84
1999	318.155	61.975	380.130	16,30	14,64
2000	327.103	70.529	397.632	17,74	16,07

## COMENTARIOS AL CUADRO 4

**Columna 2.**—Refleja el n.º de nacimientos de cada año dentro del matrimonio, según datos publicados por el INE. Se mantiene muy estable hasta el año 1977. A partir de 1978 cae de una forma casi ininterrumpida.

**Columna 3.**—Refleja el n.º de nacimientos de cada año fuera del matrimonio, según datos publicados por el INE. Tiene su cifra más alta en 1945, con 38.709 y se reduce rápidamente a partir de ese año hasta 1963, en que la reducción continúa de forma muy lenta, casi estabilizándose hasta 1975 en que comienza a crecer de manera cada vez más rápida.

**Columna 3.**—Refleja el n.º total de nacimientos de cada año, según datos publicados por el INE.

**Columna 5.**—Elaboración propia que refleja en tanto por ciento el porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio sobre el total.

**Columna 6.**—Elaboración propia que refleja en tanto por ciento el porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio sobre el total y que supera la media del período 1963-1977.

La finalidad de este cuadro 4 es confirmar o desechar las estimaciones deducidas del Cuadro 3 referentes al número de parejas de hecho y aunque solo contiene datos a partir del año 1963 por razones de uniformidad en las comparaciones, conviene hacer la observación de que el número de nacimientos fuera del matrimonio se reduce desde 1945, hasta estabilizarse en los años 60 y primera mitad de los 70, pero ello no puede atribuirse seriamente a un incremento del puritanismo, puesto que de hecho ocurrió todo lo contrario. Por otra parte la tasa de nupcialidad es muy estable.

La explicación más lógica de esta evolución desde 1945 hasta los años 70, es la generalización de los medios anticonceptivos, por un lado la difusión por la propia Iglesia Católica del conocimiento del ciclo menstrual y los medios naturales de control de natalidad y por otro la generalización del uso del preservativo sobre todo a partir de mitad de los años 50.

Puesto que el tanto por ciento de hijos fuera del matrimonio es muy estable entre los años 1963 y 1977, incrementándose muy rápidamente a partir del año

CUADRO 5

1	2	3	4	5	6	7	8
Años	Poblac. (en miles)	Muertes violentas mujeres	Muertes violén mujeres tasa por millón	Muerte envenen. y drogas mujeres	Tasa por millón	Suicidios	Tasa por millón
1963	31.350	17(42)	1,06(1,34)			415(1532)	25,77(48,87)
1964	31.737	5(20)	0,31(0,64)			388(1547)	23,92(48,74)
1965	32.158	15(44)	0,91(1,37)			404(1502)	24,61(46,71)
1966	32.558	11(54)	0,66(1,66)			366(1480)	22,03(45,46)
1967	32.950	12(39)	0,71(1,18)			385(1442)	22,90(43,76)
1968	33.348	10(33)	0,59(0,99)				
1969	33.730	27(83)	1,57(2,47)			(1476)	(43,76)
1970	34.041	59(214)	3,39(6,29)			380(1424)	21,84(41,83)
1971	34.403	32(84)	1,82(2,45)			373(1473)	21,23(42,82)
1972	34.788	35(105)	1,97(3,02)			400(1523)	22,55(43,78)
1973	35.158	29(103)	1,62(2,93)			(1457)	(41,44)
1974	35.544	47(123)	2,60(3,47)			(1381)	(38,85)
1975	35.915	56(225)	3,07(6,27)			355(1366)	19,46(38,03)
1976	36.293	57(200)	3,10(5,52)			401(1474)	21,79(40,61)
1977	36.655	52(249)	2,80(6,80)			397(1486)	21,37(40,54)
1978	36.995	67 (345)	3,58 (9,33)			(1507)	(40,74)
1979	37.306	(423)	(11,34)			(1535)	(41,09)
1980	37.588	73(390)	3,83(10,38)	92(219)	4,82(5,83)	415(1652)	21,76(43,95)
1981	37.683	101(413)	5,27(10,96)	208(388)	10,84(10,3)	450(1718)	23,45(45,59)
1982	37.912	106(422)	5,49(11,16)	143(300)	7,41(7,91)	515(1851)	26,67(48,82)
1983	38.095	153(712)	7,89(18,7)	87(258)	4,48(6,77)	588(2181)	30,31(57,25)
1984	38.269	165(747)	8,47(19,52)	114(296)	5,85(7,73)	657(2493)	33,72(65,14)
1985	38.412	289(1229)	14,78(32,00)	98(287)	5,01(7,48)	685(2514)	35,03(65,45)
1986	38.473	185(776)	9,45(20,17)	99(341)	5,05(8,86)	723(2755)	36,9(71,61)
1987	38.725	203(686)	10,3(17,72)	140(462)	7,1(11,93)	787(2804)	39,9(72,41)
1988	39.218	154(532)	7,72(13,57)	145(514)	7,26(13,11)	810(2960)	40,58(75,48)
1989	39.542	133(534)	6,61(13,51)	138(605)	6,86(15,3)	774(2987)	38,46(75,54)
1990	39.887	194(643)	9,59(16,13)	147(751)	7,27(18,83)	804(2939)	38,74(73,68)
1991	38.872	157(524)	7,92(13,49)	191(971)	9,63(24,98)	777(2916)	39,17(75,02)
1992	39.138	166(624)	8,32(15,95)	167(1022)	8,36(26,11)	682(2786)	34,16(71,18)
1993	39.791	160(537)	7,89(13,50)	171(986)	8,43(24,78)	754(3037)	37,17(76,32)
1994	40.229	134(506)	6,54(12,58)	191(1060)	9,32(26,35)	742(3171)	36,2(78,82)
1995	40.460	129(459)	6,26(11,35)	189(1062)	9,17(26,25)	749(3157)	36,33(78,03)
1996	39.669	155(463)	7,64(11,68)	177(1088)	8,72(27,43)	869(3320)	42,81(83,69)
1997	39.688	132(467)	6,81(11,77)	175(1068)	8,61(26,91)	847(3373)	41,66(84,99)
1998	38.853	142(490)	6,98(12,67)	174(1034)	8,54(25,95)	762(3261)	37,42(81,83)
1999	40.202	158(528)	7,70(13,07)	169(935)	8,23(25,83)	808(3218)	39,36(80,05)
2000	40.450	150(538)	7,26(13,31)	152(878)	7,35(25,68)	819(3393)	39,61(83,88)
2001	40.847	142(553)	6,82(13,54)	174(863)	8,35(24,3)	759(3189)	36,44(78,07)



1978, he optado por atribuir la mayor parte del incremento de los nacimientos fuera del matrimonio al incremento de parejas de hecho más o menos estables, sin dejar de considerar que una parte importante de los mismos se debe a difusión del concepto, entre la población escolar, de que las relaciones sexuales fuera del matrimonio son incluso aconsejables. El peso correspondiente a este último factor es muy difícil de cuantificar, pero no debe considerarse significativo en porcentaje, al menos hasta la fecha.

## COMENTARIOS AL CUADRO 5

**Columna 2.**—Refleja la población de cada año. La población de mujeres no está desglosada aparte, a pesar de que se toma en consideración para el cálculo de las tasas por millón de mujeres.

**Columna 3.**—Refleja las muertes violentas de mujeres de cada año, y entre paréntesis las muertes violentas totales. Incluye las muertes por ejecución (la cifra más alta aparece en 1975 con 4 varones) y las muertes por intervención legal con armas de fuego.

**Columna 4.**—Las tasas por cada millón de mujeres y entre paréntesis la tasa de muertes violentas totales por cada millón de habitantes.

**Columna 5.**—Refleja las muertes por envenenamiento y por sobredosis de mujeres y entre paréntesis las muertes totales por las mismas causas.

**Columna 6.**—Las tasas por millón de personas correspondientes a la columna 5.

**Columna 7.**—Las cifras absolutas de suicidios de mujeres y entre paréntesis las cifras totales por la misma causa.

**Columna 8.**—Las tasas por millón de personas correspondientes a la columna 7.

Los espacios en blanco se deben a que no se han recopilado los datos de ese año.

La finalidad de este cuadro 5, es poder verificar si tiene fundamento la sospecha de que un incremento de la tasa de muertes por envenenamiento y suicidio muy alto y desproporcionada en mujeres podría indicar que la causa origen del incremento de esas muertes fuera un desequilibrio mental originado por malos tratos. Tanto en los casos de envenenamiento y sobredosis como en los de suicidios, si bien el incremento de las tasas a lo largo del período es muy fuerte, en el caso de mujeres el incremento es proporcionalmente menor que el que

corresponde a la población total, por lo que debe rechazarse la hipótesis de incremento de suicidios o envenenamientos causados u originados indirectamente por malos tratos.

Se ha despreciado el posible trasvase estadístico de muertes por violencia externa a las de fallecimiento por envenenamiento y sobredosis y suicidios, puesto que si bien no se descarta la posibilidad de que pueden existir casos aislados no se considera que puedan tener influencia en los porcentajes.

En cualquier caso, el poder comparar la evolución en el tiempo de las muertes por violencia ejercida por un tercero con las de suicidio y envenenamiento puede resultar ilustrativa.